



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA

Referencia de proceso

RADICADO	23-001-31-03-004-2021-00235-00 Alu
CLASE DE PROCESO	VERBAL – ACCIDENTE DE TRANSITO
DEMANDANTE	BETTY DEL CARMEN MENDOZA TOVAR
DEMANDADO	WILMAR ANDRES BELTRAN ALCALÁ Y OTROS

En el presente proceso verbal, el H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Montería, MP. Rafael Mora Rojas mediante sentencia de fecha 27-octubre-2023, **RESOLVIÓ:** ***“PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha 16 de noviembre del año 2022, proferida por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Montería, dentro del proceso del epígrafe conforme lo expuesto en la parte motiva. SEGUNDO: Sin condena en costas en esta instancia de conformidad a lo expuesto en la parte motiva de esta sentencia (art. 365 núm. 1 y 8 C.G.P.)” (...)***

Así las cosas, es menester obedecer y cumplir lo dispuesto por el Superior.

En virtud de lo expuesto, este juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior.

SEGUNDO: Por secretaría, liquídense las costas.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Carlos Arturo Ruiz Saez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 004 Oral

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8eed956734ace9d4b12da04a67e8b38d547e3f02c8536263685d45456eb416a**

Documento generado en 09/11/2023 10:41:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>